

La Candelera  
80.000 plus (3 vol)

L-7-032483

80.000

3 tomes

L-00-110602



AG-104/1

R  
86666

LOS DIPUTADOS

PINTADOS POR SUS HECHOS.

.....







LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS

COLECCION

DE

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

SOBRE LOS ELEGIDOS POR EL SUFRAGIO UNIVERSAL EN LAS CONSTITUYENTES

DE 1869.

RECOPILADOS POR DISTINGUIDOS LITERATOS

y seguido de un exacto é imparcial resumen histórico de las causas y efectos de la revolucion española hasta el dia en que las Córtes decidan la definitiva forma de Gobierno que ha de regir en la Nacion.

ILUSTRADA CON MAGNÍFICOS RETRATOS EN LITOGRAFÍA, POR EL ACREDITADO ARTISTA

SANTIAGO LLANTA.

TOMO PRIMERO



MADRID.

R. LABAJOS Y COMPAÑÍA, EDITORES.

1869.



# PROLOGO

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES.



# PRÓLOGO.

---

«Trabajad en la santa dignidad de lo verdadero y en la magestad de la independencia solitaria. ¿Quién no os concederá atención? La imprevisora multitud de nuestra época, la ciega necesidad de gozar de los frutos, cuando apenas se ha echado la semilla, no dejan apreciar la influencia fecunda del tiempo, y hacen aspirar á lo excesivo, á lo inmenso que no está en el destino de los hombres, cuyos deseos solo son infinitos. No, no basta decir á la inteligencia *Sé libre*; es necesario decirle tambien: *Sé fuerte, ten la energia de la moderacion.*»

(CÉSAR CANTÚ, *Historia universal.*)

El Sufragio universal ha decidido. Los Diputados poseedores de la confianza de sus conciudadanos van á tomar asiento en el Templo nacional de nuestras leyes. Los elegidos del pueblo vienen á decidir de la suerte futura de la nacion española. La patria espera su ventura; la patria espera las decisiones de sus Diputados; la patria espera su regeneracion.

Deber es, pues, de los Diputados actuales, regenerar á España y sacarla de la postracion y abatimiento en que antiguos dolores la sumieron; hacerla recobrar entre las naciones el honroso lugar que ocupara, y del que los crímenes y desaciertos de la pasada dominacion la hicieron descender.

España se encuentra pobre; su instruccion descuidada; sus artes, la industria, las ciencias abandonadas; las fuentes de su riqueza secas.

Podemos aplicar á nuestra patria aquellas palabras de César Cantú: «Aun subsisten las ficciones legales como paso entre las generaciones que sucumben y que nacen; sobre estas ficciones están aun fundadas las constituciones: leyes hechas para otros tiempos y para otras necesidades rigen un mundo, en el que toda novedad produce revoluciones.



»Las aduanas guardan las fronteras que los trenes de vapor dejan atrás; la organizacion de la propiedad conserva el sello del feudalismo; el sistema hipotecario se conserva lo mismo que antes de la creacion de bancos; las antipatías, las exclusiones, los monopolios no han cedido aun á los grandes medios de comunicacion; conservamos todavía alguna cosa de la naturaleza que no pedia nada á los que poseian mucho, y todo lo exigia de los que nada tenian.

»La economía política no se ha ocupado hasta aquí, como en otro tiempo, más que de las propiedades territoriales, de las riquezas y de los capitales, es decir, de los productos, y aun no ha dirigido su atencion sobre los salarios, la poblacion y la miseria. De todos modos, si antes se engañaban por ignorancia, en el dia, ilustrados por las revoluciones, tenemos la conciencia del mal, vemos la posibilidad de lo mejor. Hoy la ciencia presta ayuda á las manufacturas, el artista anima con el sentimiento los trabajos del artesano, y estamos convencidos de que el mejor medio de sostener la dignidad del hombre es ponerle al abrigo de la necesidad; porque la más segura garantía de la libertad, es la mayor suma posible de independencia personal entre los ciudadanos y el acrecentamiento de esta independencia, á medida que los beneficios del trabajo se encuentran mejor repartidos.»

Notable es, en verdad, el estado en que se encuentra nuestra patria al abrir sus puertas la Asamblea Constituyente; grandes y extraordinarios son los deberes que tienen que cumplir los elegidos del pueblo; ocasion propicia es para que demuestren su patriotismo los que de amar á la patria se precian.

Una revolucion sin ejemplo en los anales de la historia conmovió hasta en sus cimientos á la sociedad española. Una dinastía fugitiva antes de ser destronada demostró el triunfo de ese poder terrible que se llama opinion pública, y un pueblo abandonado á sí mismo ha dado muestras innegables de cordura en el período de interinidad que ha precedido á la constitucion de la Asamblea Constituyente. Gozando de amplias libertades, han podido los ciudadanos todos propagar sus doctrinas y estudiar y buscar el medio de consolidar la obra comenzada, y carlistas ó republicanos, todos han podido trabajar libremente para el desarrollo de las ideas, que en su juicio, podrian asegurar el porvenir de España. Exageradas impaciencias ó lamentables intransigencias han amenazado algunas veces turbar la marcha natural de los acontecimientos, pero afortunadamente se llegó al codiciado instante en que el pueblo, por medio del Sufragio universal, depositase en manos de los hombres de su confianza la gloriosa mision de velar por sus intereses y asegurar el porvenir de la amada patria.

Hoy, pues, que hombres revestidos de tan respetables poderes van á decidir de la suerte de esta nacion tan digna de ser feliz, hoy que tras largos años de dolor y sufrimientos se alza potente y libre la noble España, deber ineludible es en los que tienen en sus manos la dicha y la honra de la patria, conservarla ilesa, asegurarla el porvenir y el rango que entre las demas naciones debe ocupar la patria del Cid y de Pelayo.

Deber es de estos hombres respetables examinar el estado de nuestra patria, estudiar sus necesidades para indicar los medios de satisfacerlas, indicar los abusos para estirparlos. Deber es de estos hombres respetables dar la solucion más conveniente á los intereses de la patria y al deseo de los buenos españoles, á la cuestion de forma de Gobierno. Y escuchando solo la voz de la conciencia y del patriotismo, sin dejarse llevar de exageradas simpatías que pudieran per-